ENAP

Santiago, 31 de julio de 2023

N°0403-2023

REF: RESPUESTA A OFICIO N°90, DE FECHA 11 DE MAYO 2023, REQUERIDO A INSTANCIA DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MINERIA Y ENERGÍA, DOÑA YOVANA AHUMADA PALMA

Señora
María Cristina Díaz Fuenzalida
Secretaria Comisión de Minería y Energía
Cámara de Diputados
Presente

De nuestra consideración,

Junto con saludar, por medio de la presente y dando respuesta al Oficio de la Referencia, informamos a usted que el plan de negocios de ENAP contempla más de 3.500 millones de dólares para los próximos 5 años, en todas sus operaciones. Las dotaciones asociadas a la ejecución de este plan de negocios irán evolucionando en la medida que se vayan concretando las distintas iniciativas e inversiones que este plan contempla.

Por esta razón, en lo inmediato se mantendrá la dotación propia de ENAP para dar cumplimiento a los planes de inversión anunciados recientemente, sin perjuicio de lo cual y en la medida que se necesite, se podrá requerir dotación adicional, lo que será comunicado por los medios oficiales de la empresa para los respectivos procesos de reclutamiento y selección.

Sin otro particular la saluda atentamente,

JULIO FRIEDMANN ENCINA
GERENTE GENERAL

cc.: Gerente ENAP Magallanes
Gerencia Personas Magallanes

Valparaíso, 9 de mayo de 2023.

Oficio Nº 090/2023

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA,** acordó oficiar a Ud., con el propósito de que tenga a bien informar cuántos cupos de trabajo se ha proyectado a raíz del aumento en materia de inversión, en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, ascendente a un 30%, respecto del año pasado, que comprenderá obras de perforación de alrededor de 29 pozos, y nuevas obras en el área de El Manzano, un proyecto piloto de hidrógeno verde, entre otras.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, H. diputada **YOVANA AHUMADA PALMA.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

AL GERENTE GENERAL DE EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO (ENAP), SEÑOR JULIO FRIEDMANN ENCINA.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: BFC2C3A027064EB9